



MENDOZA, 23 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2656/12 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por el Lic. Nahuel ROMERO PASCHERO a la cátedra "**Guitarra**", cuya titular es la Prof. María Cristina Elcira CUITIÑO, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Nahuel ROMERO PASCHERO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

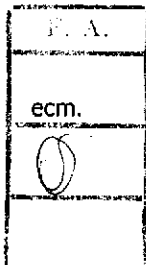
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el Lic. Nahuel ROMERO PASCHERO (D.N.I. N° 31.902.659) en la cátedra "**Guitarra**", cuya titular es la Prof. María Cristina Elcira CUITIÑO, en las Carreras Musicales, durante los años 2012 - 2013.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

201



Yéc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO